

Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

Fecha del Estado: 21/5/2025

NOTIFICACION POR ESTADO No. 78

Página 1 de 2

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

63001250200020240028101

Funcionarios en
Apelación

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DE
ARMENIA

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE QUINDIO

ESTADO N°

FECHA: 21-5-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en auto con fecha de doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025), dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 630012502000202400281-01 seguido contra la doctora Gloria Jacqueline Marín Salazar en su calidad de Juez 1ª de Familia de Armenia para la época de los hechos, originado por la compulsa de copias del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispone avocar el conocimiento de las presentes diligencias adelantadas contra la investigada dentro del presente asunto, así mismo se indica que el expediente permanecerá en secretaría por el término de 5 días, para los efectos a que haya lugar.

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querrelante

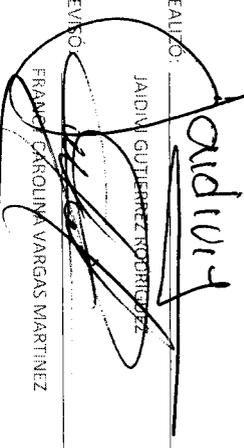
Asunto a Notificar

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZO:

JAIDIVI GUTIERREZ RODRIGUEZ


FRANCISCA CAROLINA VARGAS MARTINEZ

REVISO:

FRANCISCA CAROLINA VARGAS MARTINEZ


WILLIAM MORENO MORENO
SECRETARIO JUDICIAL



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

ESTADO **072**

FECHA: 21-5-2025

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en auto con fecha de doce (12) de mayo de dos mil veinticinco (2025), dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 630012502000202400281-01 seguido contra la doctora Gloria Jacqueline Marín Salazar en su calidad de Juez 1ª de Familia de Armenia para la época de los hechos, originado por la compulsa de copias del Consejo Seccional de la Judicatura del Quindío, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se dispone avocar el conocimiento de las presentes diligencias adelantadas contra la investigada dentro del presente asunto, así mismo se indica que el expediente permanecerá en secretaría por el término de 5 días, para los efectos a que haya lugar.

El presente estado se publica (*) de conformidad con los artículos 120, 123, 125 y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a la doctora Gloria Jacqueline Marín Salazar en su calidad de Juez 1ª de Familia de Armenia en su condición de disciplinable y a su apoderado de confianza, el doctor Rubén Dario Triana Sarmiento. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

Atentamente,

WILLIAM MORENO MORENO
Secretario Judicial

Victor Alvarado G.
Elaboró: Víctor A. Alvarado Granada
Escribiente Nominado

Revisó: Mariana Fernández Andrade
Escribiente Nominado

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.